

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs. Provin. 10 Estranj. y Ult. 24

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN

en la administracion, calle del Rubio, num. 23.

AÑO XVI. NUM. 1751 DE LA MAÑANA.

MADRID. MARTES 21 DE ABRIL DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Ayer no publicó la GACETA ningún real decreto.

Habiendo solicitado la junta de comercio del Ferrol que se amplie la habilitación que actualmente disfruta la aduana del Ferrol para la importación de los productos de las posesiones españolas de América, y teniendo en cuenta que de accederse a lo solicitado no puede seguirse perjuicio a la Hacienda, toda vez que en la aduana del Ferrol está dotada del personal necesario para hacer el despacho de las mercancías procedentes de dichas provincias españolas de América, S. M., de conformidad con lo propuesto por la dirección de aduanas, ha tenido á bien mandar que se amplíe la habilitación de la aduana del Ferrol, provincia de la Coruña, para la importación directa de la expresada procedencia.

Por el ministerio de Marina han sido nombrados comandantes de los vapores «Vasco Núñez» y «Reina de Castilla», el capitán de fragata D. Rafael Rodríguez de Arias, y el teniente de navío D. Enrique Zuluaga.

La escampavia «Cierva», del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 10 del actual en la playa de Savinilla una barquilla con cinco bultos de tabaco.

Ha sido nombrado oficial de la dirección de armamentos del ministerio de Marina el teniente de navío de la escala activa D. Rufino González Olivares y Fernández.

El gobernador capitán general de Cuba participa con fecha 30 de marzo próximo pasado que la tranquilidad pública continua sin alteración en aquella isla.

Por real orden reciente se ha nombrado guardia-almacen general del arsenal de la Habana al oficial primero del cuerpo administrativo de la armada, D. Teodoro Quiros y Gross.

El gobierno de S. M. acaba de recibir del capitán general de Santo Domingo comunicaciones fechadas el 19 de marzo, complemento de las que remitió aquel jefe militar con fecha 8 al dar cuenta del triunfo obtenido por nuestras tropas sobre los rebeldes acampados en Guayabín. Como término de tan lamentables sucesos, el Sr. Rivero manifiesta que la insurrección está completamente vencida y deshecha; habiendo sido sucesivamente derrotados los revoltos en Santiago y Guayubín, Manga y Sabaneta, últimos puntos en que resistieron con alguna obstinación, habiéndose dispersado, así como en Monte-Christi, a donde se acogieron algunos momentos. A este resultado tan pronto y satisfactorio han contribuido de consumo las buenas disposiciones de los jefes y oficiales, tanto del ejército regular, como de las reservas del país, y la actitud de los pueblos, que con su quietud y comportamiento han paralizado el movimiento revolucionario que apareció desde luego imponente y amenazador, habiendo ocurrido rasgos suficientes de heroísmo y lealtad que, si no bastan a desvanecer la impresión desfavorable que estos acontecimientos nos causan, pone de relieve la impotencia e ilusorios designios de los enemigos de España en aquel país, y la firmeza de su poder asentado en su nombradura y en las garantías que ofrece a todos sus habitantes; siendo esta una lección necesaria, si se quiere, que hará comprender a los ilusos y estroviados lo futil e infundado de sus pretensiones.

La autoridad local de Constantiopla ha prohibido una representación que había de tener lugar en el teatro Armenio, en beneficio de la insurrección polaca. Los billetes en cambio se entregan con la más perfecta libertad a sus demostraciones en favor de su futuro rey, y hasta han escogido para celebrar en Pera la aclamación del príncipe Christian, el día aniversario de la independencia helénica. En breve se celebrará la cesión de las islas Jónicas, y mas tarde acaso la del Epiro y de la Tesalia. El gobierno turco no deja de alarmarse ante las eventualidades de una política que tiende al engrandecimiento de la Grecia. Ve en ellas el preludio de un próximo cambio en la política de Inglaterra en Oriente.

El sultán no irá a Siria, como se decía. Fue a la hecha comprender, que no habiéndose pagado todavía las indemnizaciones, no convenía á la dignidad del soberano el mostrarse á poblaciones respecto de las cuales tenía que cumplir la Puerta compromisos pecuniarios.

Cartas de Florencia dicen que el recibimiento que se ha hecho en dicha ciudad al rey Víctor Manuel ha sido mas oficial que popular, sin embargo que se han gastado en las fiestas de entrada mas de 50 mil francos. Acompañan al rey el almirante Persano y las autoridades de la provincia. En las inmediaciones de palacio es en donde las aclamaciones y vivas dadas á S. M. han sido mas calurosas.

—Las desavenencias del gonfaloniero

de Florencia, el marqués Bartholomei, y su reiterada división, es hasta ahora un misterio impenetrable. Sin embargo, la versión mas admitida por la generalidad es que, como había sucedido alguna otra vez, se había abusado de la corta vista del marqués para hacerle firmar documentos oficiales cuyo contenido ignoraba. Dicen que de esta manera firmó sin saberlo el permiso para levantar una tribuna en la plaza de la Independencia para los oradores que debían hablar en el gran meeting verificado a favor de la Polonia, permiso que el prefecto Torreysa no quiso aprobar, teniendo noticia de los violentos discursos que debían pronunciarse y que se pronunciaron en efecto. Este es pues el principal motivo de la desavenencia que se ha manifestado entre las dos primeras autoridades de Florencia, y que parece que al fin ha podido arreglarse con la intervención de personas influyentes.

La emperatriz de Francia sigue mostrándose dolidosa con los prelados. Despidiendo de mons. Darboy ha regalado un báculo y una mitra á mens. de Lavigerie, nuevo obispo de Naney. Este y otros motivos han influido, según se dice, para que la reina de Nápoles brindase á su saudade su paso por Lyon.

En los días 15 y 16 ha celebrado la primera reunión ordinaria del año la diputación provincial de Ciudad-Real. Parece que además del presupuesto del año económico próximo venidero, y de asuntos de diversa índole, se ha ocupado del plan general de caminos vecinales y ha emitido un importante dictamen en el expediente del canal del príncipe de Asturias D. Alfonso Pelayo.

Ayer eran esperados en Valencia los príncipes de Baviera, teniendo preparadas sus habitaciones en la fonda del Cid.

Se han librado 4,000 rs. á la junta del partido de Almodovar, provincia de Ciudad-Real, para la extinción de la langosta en los pueblos del Corral, Pozuelos y Aldea del Rey. Parece que los trabajos se han organizado de la manera mas conveniente, y se hacen considerables esfuerzos para librarr a los campos de tan terrible plaga.

El dia 14 tuvo lugar la solemne ceremonia de colocarse la primera piedra para la construcción de la iglesia del pueblo de Poblete, provincia de Ciudad-Real. Hoy carece dicho pueblo de templo, y solo una casa particular sirve para el culto público.

El Supremo Tribunal de Justicia, en sentencia de 13 del actual, ha dejado establecido como jurisprudencia: que si bien la ley de 16 de octubre de 1820, establecida en 1836, prohíbe á los establecimientos conocidos con el nombre de manos muertas, la adquisición de bienes raíces ó inmuebles, esta ley ha sido modificada esencialmente en sus artículos 14, 15 y 16, por la ley de 1.º de mayo de 1855, que autoriza expresamente á los establecimientos de beneficencia para recibir ó adquirir bienes raíces, aunque á condición de invertir el producto íntegro de la venta de los mismos, en efectos públicos.

En las enfermedades reinantes no ha habido durante el último setenario, diferencia notable, como tampoco la hubo entre las vicisitudes atmosféricas y meteorológicas. Así es que se presentaron afecciones catarrales, inflamatorias y gástricas, sencillas ó complicadas con otros elementos, especialmente con el reumático y nervioso. Hubo bastantes enfermos de pleureas, de pulmonías, de catarratos pulmonares más ó menos intensos, y alguno que otro caso de intermitentes terciarias, cotidianas y de fiebres sanguíneas. La mortalidad fué poco más ó menos la misma que en la última semana.

Ha sido nombrado escribano de cámara del Supremo Tribunal de las órdenes militares, el Sr. D. José Anduaga Martínez, en la vacante que dejó su hermano D. Félix, que falleció hace pocos meses.

El nuevo Estatuto para el Véneto, concederá á esta provincia los mismos derechos políticos poco más ó menos que garzan conforme á la Constitución de febrero de 1861 las demás provincias del imperio austriaco, no comprendiendo los países que forman parte de la corona de Hungría.

Se asegura que van á entablarse negociaciones entre Bélgica y Hannover, para ajustar un tratado análogo al que acabó de formalizar Bélgica y Prusia. Trátase especialmente de un tratado de navegación y de otra concierto á la propiedad literaria.

Tenemos entendido que los capitalistas de la Habana invitados por el general Dulce para que contribuyesen á la suscripción abierta con objeto de construir el Istmo Monturiol se han ofrecido á sufragar los gastos que sean necesarios. El Sr. D. Antonio Altadill, que fué á la Habana para promover la suscripción volverá á la península por el próximo correo

días después de haber desempeñado su encargo de un modo tan satisfactorio.

Ya se hallan nombrados los tribunales que han de presidir los ejercicios de oposición á las cátedras de lengua hebrea en la universidad de Santiago, y de álgebra, geometría y trigonometría en la de Sevilla.

La GACETA publicó ayer los estados detallados de las cantidades que ha recibido e invertido la junta mixta encargada de distribuir los donativos para los heridos de África. Según estos estados, quedan en poder de dicha junta 1.949.196'34 rs.

Ha gustado mucho á los intelectuales en Arcos de la Frontera, á cuya ciudad ha llegado ya, el hermoso caballo árabe, que S. M. regaló al Sr. D. Ildefonso Nuñez de Prado y Armenta, diputado á Cádiz por aquél distrito; aumentando así el número de los famosos caballos de su yeguada, que, con su gran labor, es una de las primeras de Andalucía.

Se espera con impaciencia el resultado de las gestiones que haga en Copenhagen la diputación helénica encargada de ofrecer la corona al príncipe Guillermo. Digáse lo que se quiera este asunto no ha terminado todavía y la diplomacia se ocupa en estos momentos en allanar las dificultades suscitadas por el rey de Dinamarca.

La sesión celebrada el dia 16 por el colegio de Notarios del territorio de Madrid empezó por la discusión del tema «El heredero puede renunciar por escritura pública la cuarta faldide?». Y siendo trascurridas las horas de costumbre sin hallarse el punto suficientemente discutido, quedó pendiente para la próxima junta, que tendrá efecto el jueves 23 del corriente. Se acordó retirar de la discusión el punto anunciado sobre «Qué se entiende por acto notarial», en atención á que su inteligencia estaba consignada en recientes disposiciones. El señor presidente anuncio para la próxima sesión el tema pendiente y por si hubiese lugar los siguientes:

1.º Cuando marido y mujer graban ó venden bienes parafinales que el primero esté administrando como representante legal de la segunda, aunque ésta no se los haya entregado solemnemente y bajo fe de notario, ¿deberá hacerse la advertencia que prescribe el artículo 116 del reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria?

2.º ¿El notario puede testimoniar por exhibición contratos registrables no inscritos, cuya fecha sea anterior á la publicación de la ley hipotecaria?

Hoy que la electricidad vuelve á ocupar seriamente la atención del mundo del saber sobre la aplicación de este fluido á la vida del hombre, trasladamos á continuación, tomados de un periódico, los siguientes horribles pormenores:

El dia 8 de abril de 1841 ahorcaron en Louisville (Kentuk) á John White. La sentencia llevaba la cláusula de ejecución entre las seis de la mañana y las tres de la tarde. El sheriff, queriendo evitar la concurrencia, que á semejantes actos se agolpa, dispuso que fuese el término mas cercano, e hizo alzar secretamente la horca, de suerte que el suplicio se ejecutó á las seis y en presencia solamente de los testigos que exige la ley y alguno que otro curioso madrugador. Parece que el lazo correoso no estaba bien dispuesto, y no se rompieron al caer las vértebras del cuello, de modo que tuvo una agonía larga y cruel; sin embargo, al cabo de un rato cesaron las convulsiones, y poco después no dio mas señales de vida.

El cuerpo permaneció expuesto cerca de media hora, y trascurrido este tiempo, un médico, delegado al efecto por el tribunal, certificó en forma la defunción. A consecuencia de esta declaración se cortó la cuerda y llevó el cuerpo á una casa inmediata, donde había preparada una pila galvánica de gran potencia para hacer experimentos fisico-médicos. Apenas comenzó á obrar el fluido eléctrico, cuando se vió agitarse al cadáver con un temblor general, y los espectadores retrocedieron espantados, viéndole sentarse repentinamente sobre la mesa en que se hacia el experimento y llevársela la mano al cuello con una vivacida convulsiva, como queriendo arrancar la cuerda que le hinciera dano allí, y que renovando muchas veces sus esfuerzos, se destrozaba aquella parte, donde tanto daño parecía tener, hasta que cesó de buscar, como si hubiera conocido que ya no tenía la cuerda. La pila galvánica funcionaba siempre, y el cadáver se levantó, tendió los brazos, abrió los ojos, horrorosamente hinchados de sangre y salió de su boca un ronquido horrible, su pecho tomó aliento y respiró estrepitosamente. Los testigos de tan extraña escena permanecían mudos de asombro y horror y fijos los ojos en aquel cuerpo que convulsivamente se movía.

Dios mio! exclamó uno de los médicos: ¡vive!

El fluido eléctrico seguía obrando con mas eficacia. Repentinamente, el cadáver de un salto fué a caer en un rincón de la pieza; la violencia del movimiento rompió los hilos metálicos que le ponían en

comunicación con la pila galvánica. Algun tiempo estuvo sin movimiento en el pecho, aunque sus miembros se agitaban temblorosamente, y el cadáver levantaba varias veces el brazo derecho. El médico, que consultaba siempre el pulso, de vez en cuando sentía algunas pulsaciones, aunque débiles. Un espejo que se colocó debajo de la nariz se empapó ligeramente y volvió a esclarar: respiró redoblándose la ansiedad. Bien pronto el pulso fué siendo mas fuerte y vivo, comenzaron los movimientos respiratorios y abrió los ojos por segunda vez: ¡oh espectáculo horrible! Las papillas sanguíneas daban vuelta con leatitud en las órbitas, que de cuando en cuando se cerraban por una especie de contracción nerviosa.

Al cabo de cinco minutos ya la respiración era frecuente, y siendo poco á poco precipitada y anhelosa. Un médico se aventuró entonces á dirigirle la palabra, pero no respondió ni dió siquiera señales de haber oido, y al pasar la vista en derredor de sí, no la fijaba. Le punzaron el pie con un alfiler y le retiró, dando una horrible carcajada, y sus movimientos redoblaban de fuerza y rapidez, llevándose las manos al cuello como para dar señales de que padecía mucho; entonces uno de los que allí se hallaban le suspendió por debajo de los brazos, y el cadáver quedó en pie, dió dos pasos y fué á sentarse en un sillón donde permaneció como si aquél esfuerzo hubiera agotado todas sus fuerzas, dió un gemido lugubre, sus músculos se tendieron y su respiración cesó.

Había aspirado el olor del asta de ciervo quemada, con lo que se velvió aJeanmarie, pero con todos los síntomas de la embriaguez. Quiso hablar, mas no pudo articular ningún sonido inteligible sacudió la cabeza en señal de impaciencia. Los médicos le examinaron entonces con mayor cuidado, y convinieron en que aquellos síntomas no eran producidos ya por las convulsiones galvánicas, sino por la vida misma. Uno de ellos declaró ademas que aquella existencia no se prolongaría más que por algunos minutos, á causa de la congestión cerebral, que hacía progresos rápidos. Con efecto, así fué, y los remedios energéticos que se hicieron para regularizar la circulación de la sangre, nada consiguieron, no pudiendo así prolongarse aquel regreso á la vida casi milagroso, que tan bello triunfo había proporcionado á la ciencia. Las venas de la cabeza se llenaron poco a poco, sus ojos se convirtieron en dos espantosos tumores de sangre y espiró al cabo de algunos minutos de cruel agonía.

El Sr. D. Joaquín José Cervino, ha dado al colegio de notarios de Madrid una prueba del aprecio con que ha recibido el presente de que hablamos en nuestros numeros anteriores, regalando á su vez á la corporación un par de candeleros de plata, con la siguiente inscripción: «El magistrado J. J. Cervino —testimonió de aprecio— al colegio notarial de Madrid. —1863.»

Ha llegado á Alicante el brigadier de la Guardia civil Sr. Teran con objeto de revisar las fuerzas del arma en aquella provincia.

El 11 de mayo próximo tendrán lugar en la forma y sitios procedentes las subastas de la conducción diaria del correo entre Pamplona y Tolosa, Vergara y San Sebastian.

Apenas se hizo público el descubrimiento hecho en el archivo del escrivano señor conde de Altamira, referente á una larga epístola en verso dirigida á Mateo Vazquez, secretario de Estado de S. M. el rey Felipe II, por Miguel de Cervantes, desde su cautiverio en África, carta de que nos hemos ocupado hace dos días, el Sr. Dorregaray, editor de la magnifica impresión del Quijote que se está haciendo en la imprenta nacional, se apresuró á solicitar una copia de tan precioso documento, para enriquecer la obra que publica con este dato no conocido en ninguna de las ediciones anteriores, y al efecto avistándose con el apoderado general de la casa Sr. D. José Genaro Villanova, ha obtenido una copia del indicado documento que acompañará la mencionada edición que por cierto se halla ya muy adelantada.

En la ciudad de Almagro parece que se han cometido algunos robos nocturnos, los cuales han llamado la atención del gobernador civil de la provincia que ha ordenado á la guardia civil redoblar su vigilancia.

El ferro-carril de Reus á Monthlanch debe inaugurar muy en breve. La vía está ya terminada y solo falta que la reconozca y dé su aprobación el ingeniero del gobierno.

El 17 se sintió en Granada un fuerte terremoto que por fortuna no ocasionó daño alguno.

Se encuentra en Sevilla el célebre orador francés Odilon Barrot.

El Ten, diario de Gerona que ha vuelto á publicarse, dice que la enfermedad que se desarrolló en el pueblo de Riadura se

guía causando victimas. Al propio tiempo elegía la conducta del subdelegado de medicina del partido de Olot, que fué á presentar sus auxilios á los enfermos y había sido víctima del mal.

Por fin en Cádiz y en Jerez, llovio algo el sábado y se presentaba el tiempo con aparatos de lluvia.

Ha comenzado la feria de Sevilla con no tanta animación como en otros años á causa del retrasamiento de las gentes de los pueblos vecinos que están ocupadas en regalar al cielo por el agua que tanta falta hace á los campos. Por fortuna las nubes indicaban próximas lluvias, habiendo caído algún ligero rocío el primer dia de feria.

El Sr. Peralta se propone visitar los pueblos de la provincia de Sevilla de la que es gobernador civil.

Anteayer debió salir de Alicante para Sevilla con parte del tren de limpia el vapor remolcador «Amparo» que llegó hace cuatro ó seis días á aquel puerto, de vuelta de una de sus expediciones y conduciendo á su bordo á la tripulación del quechue «Aniba» de la matrícula de Benidorm, cuyo buque tuvo la mala suerte de irse á picar con el «Amparo» en las inmediaciones del cabo de Palos. Por fortuna no hubo que lamentar desgracia alguna personal, gracias á los prontos y eficaces auxilios que prestó á la tripulación del «Aniba» el capitán del remolcador.

La comisión de códigos ha trabajado sin descanso en estos últimos días para dar concluido el proyecto de recurso de casación en materia criminal, que hoy presentará á las Cortes el señor ministro de Gracia y Justicia. Hasta hoy

ya rectificada por nosotros, de que monsieur Odillon Barrot ha traído á Madrid

sobre el mismo asunto. El decreto del rey de Dinamarca ha provocado también una viva reacción en el Holstein, desde donde se han dirigido a la Dieta de Francfort numerosas peticiones pidiendo la separación de los ducados de Dinamarca y su unión a Alemania.

La GACETA DE BAKSLAU publica un despacho de Cracovia, del cual resulta que la amnistía del gobierno ruso no se aplica a los prisioneros políticos.

Varios jóvenes del comercio en Valencia tratan de fundar un Casino-ateneo.

Durante el copioso aguacero del viernes por la mañana, apareció en el mar, en Valencia, una tromba marina de algunas leguas, la cual causó algunos daños, entre ellos la destrucción de parte de la cubierta de zinc de la estación del ferrocarril del puerto. Deshecha después la tromba, a impulsos del ventallo, arrojó á torrentes el agua.

Se ha acordado por la diputación de Teruel crear seis plazas de directores de caminos vecinales, con el sueldo de 10,000 reales anuales e iguales dietas que las señadas a los ayudantes del cuerpo de ingenieros por los trabajos de campo; y además otra plaza de delineante con la dotación de cinco mil, cuyas plazas se preverán por concurso.

La protesta formal hecha por el gabinete de Munich contra la candidatura del príncipe Guillermo para el trono de Grecia es un nuevo obstáculo á la realización de este proyecto. El MORNING-POST dice, sin embargo, que la renuncia al trono de Grecia por parte del rey Othon no es un impedimento tan formal como se ha dicho para el consentimiento del príncipe Christian. Este príncipe ha exigido solo que se dirigiese una demanda de abdicación al rey Othon, sin hacer depender la aceptación de su hijo de la naturaleza de la respuesta del príncipe bávaro. Este punto es, por consiguiente, una formalidad de pura cortesía que el príncipe Christian ha creído deber llenar.

Después de pasar el rey de Prusia la primavera en Babelsberg irá á Baden, y durante el otoño habitará algún tiempo en Ostende.

La ciudad de Hamburgo va á proclamar muy pronto la libertad de las industrias. El año último se nombró para examinar esta grave cuestión una comisión mixta compuesta mitad de miembros del Senado y mitad de individuos del estado llano. Esta comisión debía ponerse de acuerdo con los delegados de diferentes industrias privilegiadas bastante numerosas todavía en Hamburgo, á fin de fijar las indemnizaciones que la ciudad debe pagar por abandono de sus privilegios. La corporación de panaderos es la que más ha resistido y exige una indemnización considerable. La comisión ha redactado un proyecto de ley para la destrucción de estos privilegios. Este proyecto será comunicado al Senado y sometido próximamente á la asamblea del estado llano.

No se puede poner ya en duda que han estallado discordias entre los jefes de la insurrección polaca. El BORSCHAFTER de Viena publica una carta dirigida por el comité revolucionario de Varsovia al dictador Langewitz, en la cual se expresa la gran desconfianza que este inspira al comité. Por su parte el POZNANSKI-DZIENNIK, periódico afecto á la insurrección polaca, cae en unas mismas acusaciones al marqués Wieleński y Mieroslawski.

Por los ingenieros de la provincia de Alicante se han terminado y dirigido ya á la aprobación del gobierno, los estudios correspondientes al tercer tramo de la carretera de Alcalá a Silla, que comprende el trayecto del alto de Vicente a Villajoyosa.

Dice un diario de Granada: «Los señores hijos y herederos del Sr. D. Andrés de Montes, han hecho cesión á S. M. la Reina, de la iglesia que poseían dentro de la huerta donde existe el laurel tradicional de la Zubia. Con generoso desprendimiento estos señores han puesto en manos de S. M. los títulos de propiedad y cesión, encuadrados ricamente en terciopelo con cantoneras de plata imitando las labores árabes de la Alhambra, trabajo dedicado salido de los talleres del señor don Leon Guzman. La iglesia ha sido cedida con todos los objetos que contenía, entre los cuales son notables algunos cuadros de mérito de la escuela italiana. De real orden han sido dadas las gracias á los señores de Montes.»

El 18 debió salir de Cartagena el señor Olózaga, completamente restablecido de la enfermedad que le detuvo en aquella ciudad, donde ha recibido las mayores pruebas de aprecio.

La asamblea nacional de Atenas no abriga duda alguna sobre la cesión de las islas Jónicas. Considerándola como ya hecha, ha dado un voto de gracias á Inglaterra por dicha cesión. Las promesas de lord Elliot y la defensa hecha por lord Russell en las Cámaras inglesas del derecho que tiene el gobierno á ceder las referidas islas son motivos demasiado poderosos para que la asamblea abrigue aquella creencia. El Nord cree, sin embargo, que aun existen dificultades para que se realice la ansiada incorporación.

Las noticias que hemos recibido ayer y á las que debemos dar crédito completo desmienten lo que anteayer se decía y nosotros mismos participamos á nuestros lectores respecto a que no habían sido admitidas las dimisiones de los oficiales

de la secretaría de la Guerra y diputados a Cortes señores Abades y Saavedra Meneses. Lo positivo es que el gobierno no se ha ocupado aun de este asunto.

Hasta la noche de ayer no llegaría Madrid el Sr. Olózaga. No se sabe aun de fijo si el estado de su salud le permitirá tomar parte en los debates sobre la autorización para lo que le cedería su turno en contra el Sr. Sagasta.

La comisión de diputados encargada de informar sobre el caso de reelección del Sr. Menares ha emitido su dictamen, declarando que no está sujeto á reelección por haber sido nombrado ministro de la Corona antes de haber pedido ocuparse el Congreso de su nombramiento de subsecretario.

El sábado, á las seis de la tarde se estrenó en palacio en presencia de sus altas realas los serenísimos señores duques de Montpensier y de toda su familia el nuevo sistema de alumbrado por el aire atmosférico, cuya solicitud, de real privilegio, hemos anunciado en uno de nuestros números anteriores. Durante el experimento, que duró hora y media con el mas brillante éxito, quedó perfectamente alumbrado un estenso salón de palacio con un solo surtidor, SS. AA. se mostraron complacidos dignándose dirigir al inventor, señor conde de Kerey, honrosas y repetidas felicitaciones, y hacer funcionar por sus propias manos el aparato, el cual, sin riesgo de explosión, clor ni humo, y alimentado únicamente por el aire atmosférico, produce una luz tan agradable á la vista como intensa, pura y estable. Amantes del verdadero progreso, damos por ello el mas sincero parabién al inventor y á sus entendidos socios y colaboradores señores D. Carlos Ribalier Désilles y D. Domingo Rosset.

Si el Sr. Belda reproduce su proposición para que se juzgue la conducta del ministerio O'Donnell, tenemos motivos para asegurar que tomarán la defensa de dicho ministerio algunos oradores de gran valor de los que en los últimos momentos se separaron de aquella administración.

Antayer se reunio y acabó sus trabajos, la sección de Gobernación de la comisión general de presupuestos, habiendo acordado que oírá el ministro del ramo antes de emitir su dictamen.

El Sr. Posada Herrera ha faltado ayer al Congreso, por hallarse ligeramente indisputo.

Se halla gravemente enfermo el brigadier D. Tomás Domínguez, tío del señor duque de la Torre.

El 17 por la noche diluvia materialmente en Murcia y sus alrededores, con grande contento de los labradores y de cuantos temían la pérdida total de la cosecha en aquella provincia.

Nos escriben de Valencia que el señor Aldecoa, gobernador de aquella provincia, á mas de su inteligencia, reúne las buenas y recomendables circunstancias de actividad y celo. Como prueba de ello nos refieren que desde el 15, que comenzó la entrega de quintos y la diputación provincial sus sesiones, lo han visto presidiendo el consejo y la diputación, cuyo cuerpo, á escitación de tan digna autoridad, ha acordado el levantamiento de planos para las vías de comunicación en toda la provincia, designando, de acuerdo con el ingeniero jefe del distrito, la red de caminos que han de dar mas vida á las localidades de la provincia. Ha examinado el presupuesto provincial para el próximo año económico, y se ocupa además del planteamiento de otras mejoras importantes.

A pesar de este trabajo extraordinario, el gobernador recibe cuantas audiencias le piden, sin que se resienta en manera alguna el despacho ordinario de los asuntos administrativos.

La AGENCIA HAVAS nos remite el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris 20.

«El Moniteur» de hoy dice que aumenta la emoción en Londres con motivo de amenazar muy próxima una ruptura de relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos.

El mismo periódico dice que el buque que lleva la correspondencia de Inglaterra a Matamoros, se niega á salir sin garantías del «Foreign office.»

Las operaciones de la quinta se llevan en Huesca con extraordinaria rapidez. El cuarto dia habían ya ingresado en caja mas de 500 hombres. El celoso gobernador civil, Sr. Alonso Colmenares, se constituye en el consejo á les cinco de la mañana y no se separa de allí hasta las ocho de la noche; dirige todos los trabajos, presencia los reconocimientos, y corresponde de todos modos á la confianza que en tan digna autoridad tienen todos los padres de los quintos. Con el mayor celo se secundan en tarea tan penosa los consejeros provinciales, los físicos militares y civiles, los empleados de todas clases, y el inteligente comandante de la ejército señor Teijeiro, jefe del provincial, que filia diariamente cuantos hombres le envía el consejo. Solo así puede darse concluido en cinco días ese servicio, con un cupo de 643 hombres en una provincia que cuenta 364 distritos municipales. El señor Alonso Colmenares persigue energicamente la inmoralidad, y mas de un estafador de quintos y padres incautos se halla en la cárcel sometido á un procedimiento criminal con aplauso de todos los hombres honrados, que reconocean co-

placer los servicios que en este sentido ha prestado en las tres quintas que lleven ejecutadas del propio modo en la provincia.

Según los despachos telegráficos, el dia 19, de ocho á nueve de la mañana, el estado de la atmósfera era el siguiente en los puntos que continúan se esperan: Bilbao, Bayona, Nubes; Zaragoza, Santiago, Burgos, Sarria, Salamanca, Madrid, Palma, Barcelona, Brest, Oporto y Marsella, despejado; Albacete y San Fernando, lluvioso. Ayer ha llovido en Cádiz.

Ya ha recaido la sentencia del tribunal eclesiástico en el ruidoso litigio entablado por doña Lucia Little de Gamind contra el Excmo. Sr. D. Benito Alejo de Gamind, sobre nulidad del matrimonio de este con doña Francisca Schimpf, celebrado viviendo su anterior esposa. La sentencia, ya pública, declara válido y subsistente, aunque ilícitamente contraído por D. Benito Alejo de Gamind, el matrimonio de este con doña Lucia Little de Gamind, y en su consecuencia nulo y de ningún valor ni efecto el segundo celebrado entre el mismo y doña Francisca Schimpf. Manda que se proceda inmediatamente á la separación de estos, imponiendo, si necesario fuese, el auxilio de la autoridad civil, previo el correspondiente exhorto al juez competente. Impone a D. Benito Alejo de Gamind, persona de espíacio y de saludable penitencia, un mes de ejercicios espirituales en el convento de PP. jesuitas de Loyola. Condena al mismo Sr. Gamind al pago de todas las costas y gastos del proceso, sin perjuicio de pasarse también al tribunal que convenga el tanto de criminalidad civil que contra el mismo Gamind resulta á los efectos consiguientes. Y por último, le declara obligado a restituirse á su primera, única y legítima esposa doña Luisa Little de Gamind, á cuyo efecto deberá esta abjurar previamente sus errores mucho mas efficaces que las que nuestro colega indica para la propagación de las escuelas de párvulos.

Muchas veces hemos contestado á las indagaciones de nuestro apreciable colega En Rizine sobre las escuelas de párvulos, y sentimos decirle por ultimo, que ahora como antes, ha sido muy mal informado. Ni está vigente la real orden que cita, ni la ley prescribe una escuela de esta clase por cada 10.000 almas, ni la mayor parte de las poblaciones a que se refiere llegan al espacio vecindario, ni se preparan los maestros, ni se proveen las escuelas como supone. Por fin tenemos conocimiento que la administración superior y la local han adoptado disposiciones mucho mas efficaces que las que nuestro colega indica para la propagación de las escuelas de párvulos.

Después de 34 días de viaje por transitos de justicia llegó el 16 a Cartagena en cuyo presidio debe cumplir la sentencia de cadena perpetua que le fué impuesta en la célebre causa de la calle de la Justicia, el reo Granados compañero de Eugenio Lopez Montero.

Hoy saldrá de Madrid para sus respectivos destinos otros 28 pájaros de cuenta, expulsados unos por sospechosos y sentenciados á presidio los otros.

Se ha encargado al distinguido orador doctor en teología D. Manuel García Menéndez el sermón que ha de predicarse en la solemne función del Corpus que se celebra en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena.

Para el 28 esta señalada la vista de la voluminosa causa sobre el cautiverio de Alonso Molero, de que tantas veces nos hemos ocupado, en la que se hallan comprometidas muchas personas y impuestas cinco penas capitales, cuya confirmación pide el fiscal de S. M. La vista durará lo menos 15 días, pues tiene que hablar nada menos que de abogados, entre los cuales se cuentan los señores Bautista Alonso, Selva, Martos, Massa y Sangüineti y otros no menos conocidos. El teniente fiscal Sr. Argüeta está encargado de sostener la acusación.

Se ha concedido ó ya concedido permiso al Sr. Rivas, dueño del nuevo circo ecuestre construido á espaldas del convento de las Salesas, junto á la cerrada puerta de Recoletos, para colocar delante del edificio un elegante toldo sostenido por pilares de hierro.

Uno de nuestros corresponsales especiales nos remitió ayer tarde el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO del interior:

Acaba de llegar el vapor-correo de Canarias con noticias de aquellas islas. La orden del gobierno abre las puertas por haber desaparecido la fiebre, fue acogida con repique de campanas, músicas por las calles y un júbilo general. La salud es buena y completa la tranquilidad.

El dia 2 llegó a Santa Cruz de Tenerife el vapor «Paris,» correo de ultramar, y el 3 continuó su viaje para las Antillas.

La SESIÓN del CONGRESO de AYER fué abierta á las tres menos cuarto por el Sr. Ballesteros.

Aprobóse el acta de la anterior, y se entró en la orden del dia, poniéndose á discusión los dos dictámenes formulados por la comisión de actas, sobre la de Antequera, en los cuales los individuos de la comisión, divididos en sus pareceres, opinan los unos que se admite al electo Sr. Romero y Robledo, y los otros por la abstención de la elección.

El Sr. Menéndez impugnó este último dictámen, como individuo de la comisión, y firmante del primero, declarando que la elección del Sr. Romero y Robledo era perfectamente legal, no habiendo otra protesta que la de la edad del candidato, que no era en la época de la elección la que la ley señalaba.

Recordó que respecto á la falta de edad, no era la vez primera que el Congreso la dispensaba, y citó alguna easy práctica de igual índole, ocurrido en la vida de las actuales Cortes. Ademas, según su opinión, la ley electoral marcaba la edad de veinticinco años para ser diputado, y no siendo diputado el elegido hasta que cumplea su cargo, siempre que entones haya cumplido aquellos, poco importaba que no los tuviese al recibirlos sufragios.

En tal estado se hallaba el Sr. Romero y Robledo, por lo cual el eredor creía que

citaban su habilidad en la parroquia de San Sebastián, aprovechando las apreturas de la procesión.

Anteayer hubo un incendio en la casa núm. 42 de la calle de Sevilla, pero se extinguio pronto sin que causara grandes destrozos. Empezó el fuego por un curto bajo deshabitado.

Ha sido presentado á la censura por la empresa de Novedades, una drama en tres actos y un prólogo, titulado Los franceses en España, y cuyo estreno tendrá lugar el dia 2 de mayo próximo.

Las empresas de diligencias Cordobesa, Victoria y Postas Andaluzas, han sido multadas en 1.000 rs. cada una, por haber subido el precio de los asientos, sin anunciarlo con la debida anticipación. Al adoptar esta resolución, el gobernador civil de esta provincia, atendiendo las justas quejas de la prensa, y en cumplimiento de lo que está prevenido, ha dispuesto asimismo que dichas empresas devuelvan la cantidad que les corresponde á los viajeros que han abonado este exceso, a cuyo fin se les avisará por medio de los convenientes anuncios en los periódicos oficiales.

Dos veces hemos contestado á las indagaciones de nuestro apreciable colega En Rizine sobre las escuelas de párvulos, y sentimos decirle por ultimo, que ahora como antes, ha sido muy mal informado.

Ni está vigente la real orden que cita, ni la ley prescribe una escuela de esta clase por cada 10.000 almas, ni la mayor parte de las poblaciones a que se refiere llegan al espacio vecindario, ni se preparan los maestros, ni se proveen las escuelas como supone. Por fin tenemos conocimiento que la administración superior y la local han adoptado disposiciones mucho mas efficaces que las que nuestro colega indica para la propagación de las escuelas de párvulos.

Los vecinos de Madrid para una alusión personal, declarando que él no se guardó en el boîsillo el acta electoral de uno de los dos distritos porque le elegido diputado, como había supuesto el Sr. Menéndez.

El Sr. ROMERO Y ROBLEDO, diputado elegido, reseñó ligeramente lo ocurrido en la elección que le dio derecho á llamarse diputado por Antequera, defendiendo el derecho que asimismo le asistía para tomar asiento en la Cámara, sin que por ello se infringiese la Constitución del Estado, toda vez que tenía la edad necesaria para entrar en el Congreso, y recordó que otros al tomar asiento no la tenían, terminando por rogar á los señores diputados, que puestas las manos sobre su conciencia, fallase en tal asunto.

El Sr. ESCARIO habló para una alusión personal, declarando que él no se guardó en el boîsillo el acta electoral de uno de los dos distritos porque le elegido diputado, como había supuesto el Sr. Menéndez.

El Sr. ROMERO Y ROBLEDO rectificó, insistiendo en que teniendo el Sr. Romero y Robledo los 25 años, debía admitirse como diputado.

El Sr. ROMERO Y ROBLEDO rectificó, sosteniendo que el Sr. Romero no debía ser admitido, obediendo á los preceptos constitucionales.

El Sr. ROMERO Y ROBLEDO, diputado elegido, reseñó ligeramente lo ocurrido en la elección que le dio derecho á llamarse diputado por Antequera, defendiendo el derecho que asimismo le asistía para tomar asiento en la Cámara, sin que por ello se infringiese la Constitución del Estado, toda vez que tenía la edad necesaria para entrar en el Congreso, y recordó que otros al tomar asiento no la tenían, terminando por rogar á los señores diputados, que puestas las manos sobre su conciencia, fallase en tal asunto.

El Sr. ESCARIO habló para una alusión personal, declarando que él no se guardó en el boîsillo el acta electoral de uno de los dos distritos porque le elegido diputado, como había supuesto el Sr. Menéndez.

El Sr. ROMERO Y ROBLEDO rectificó, defendiendo la razón que asistía al Sr. Romero y Robledo cuando lo fué, no podía admitirsele sin faltar á la legalidad.

El Sr. ROMERO Y ROBLEDO, diputado elegido, reseñó ligeramente lo ocurrido en la elección que le dio derecho á llamarse diputado por Antequera, defendiendo el derecho que asimismo le asistía para tomar asiento en la Cámara, sin que por ello se infringiese la Constitución del Estado, toda vez que tenía la edad necesaria para entrar en el Congreso, y recordó que otros al tomar asiento no la tenían, terminando por rogar á los señores diputados, que puestas las manos sobre su conciencia, fallase en tal asunto.

Suspendiéndose esta discusión para seguir la del proyecto de ley autorizando al gobierno para cobrar los impuestos.

El Sr. FIGUERAS combatía la idea de autorizaciones para cobrar los impuestos;

criticó la conducta del señor presidente del Consejo de ministros por haber dicho que era periodista del progreso, siendo así que sus ideas anteriores se avenían mal con él, negó que el gobierno tuviese viabilidad atendiendo á los elementos heterogéneos que lo componían; se fijó muy particularmente en la personalidad del Sr

## SEGUNDA EDICION.

Otro día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

San Petersburgo 19.

El embajador de Francia, el de Inglaterra y el ministro de Austria han leído y dejado copia al príncipe Gortchakoff de las notas de sus gobiernos relativas a la cuestión polaca.

Hamburgo 19.

La Suecia ha enviado también nota a Rusia como signataria de los tratados del año 1815.

La noticia que tanto alarmó en los Estados Unidos, de un desembarco de federales cerca de Charleston, no se confirma.

También se desmiente la de que una división considerable de confederados marchaba sobre Washington.

Los republicanos ganaron las elecciones en Connecticut.

Múnich 19.

Todos los diplomáticos de Baviera acreditados en las cortes de Europa han recibido orden de protestar contra todo acto tentativo a los derechos de aquella dinastía al trono de Gracia.

Roma 19.

La reina de Nápoles ha llegado aquí.

Es falsa la prisión del abogado Barberini.

En Girgenti las bandas tienen aterradas a los habitantes. En cambio la autoridad obra tan precipitadamente, que condena a muerte los que coge, sin examen de causa.

Cracovia 19.

Ataque cerca de Varsovia, en que los insurgentes rechazaron a un escuadrón de húsares de la Guardia Imperial. Los príos políticos continúan tratados con rigor en la ciudadela.

Paris 19.

Dice el «Nord» que España es la primera nación que se ha dirigido a Rusia recomendando al emperador la clemencia para con los países insurrectos.

La flota federal salió de Puerto Real para Charleston, y se diría en Nueva York que ya había empezado el ataque por mar y tierra.

La «Opinión Nacional» es el único periódico que excita a la guerra por la cuestión polaca, pero nadie da crédito en París a los alarmistas de la bolsa, que la anuncian como segura.

Paris 20.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 90 0/0; el exterior, a 90 0/0; el diferido a 46 1/2; la amortizable, a 39 0/0. El 3 por 100 francés, a 68-30, y el 4 1/2 a 98-90.

Londres 20.

Los consolidados ingleses quedaron de 92 3/4 a 7 3/4.

Dice anoche EL ECO DEL PAÍS:

«Aparece que algunos de los antiguos amigos del general O'Donnell, apartados últimamente de él por cuestiones trastocadoras, consuman hoy la conducta apática de los que pasan por sus más celosos amigos, manifestándose dispuestos a no dejar pasar sin correctivo ningún nuevo ataque que se le dirija en las Cámaras mientras se hallen abiertas.»

LA EPOCA declara que, una vez fuera del poder la unión liberal, no quiere hacer una política de pesimismo allanando el camino a una dominación intolerante de moderados o de progresistas; sino que deseó, por el contrario, fortalecer en el actual gobierno el espíritu conciliador y expansivo que ha presidido su constitución, que determina su marcha y que le obliga a apartarse de las influencias encontradas que le solicitan.

EL PUEBLO declara que es enemigo capital, acérreo e intransigente del comunismo, y que no es demócrata ni con mil millones de leguas el que quiere el comunismo.

El Sr. D. Enrique de Cisneros, gobernador de la provincia de Palencia, que tan gratos recuerdos ha dejado en la de Ciudad Real por su incansable afán de contribuir al desarrollo de los intereses públicos de más importancia local, firmó en su línea de conducta, está dando en Palencia muestras de su buen deseo, y en una sesión del Ilmo. ayuntamiento de aquella ciudad que ha presidido, ha recomendado varios proyectos de mejoras locales, como son el abastecimiento de aguas potables, la sustitución del alumbrado de aceite por el de gas, la construcción de una plaza para los abastos, el levantamiento del plano geométrico de la ciudad, el ensanche de alguna calle y la reforma del empedrado, que desgraciadamente hoy se encuentra en muy mal estado.

Dice LA EPOCA que los progresistas y los moderados, a pesar de odiarse cordialmente, han votado casi siempre juntos durante cuatro años y medio, sin que sus votos ejerciesen una influencia decisiva en los acuerdos del Parlamento ni en la marcha del gobierno; pero que hoy la situación no es la misma, y la coalición de estas fracciones con otras puede producir una gran perturbación en los negocios públicos, sobre todo, si el ministerio actual, impresionado con halagos fugaces y momentáneos, se decidiese a buscar su apoyo en semejante coalición.

EL CONSTITUCIONAL, mejor informado que LAS NOVEDADES, asegura que no es cierto lo que dice el periódico progresista relativo a una nueva contribución sobre la propiedad con motivo de una circulación acerca de los aranceles de los registrados.

res, porque semejante disposición se dictó mientras regía la antigua legislación, y ha dejado de tener efecto en todas sus partes desde el 1.º de este año, en que se planteó la nueva ley hipotecaria.

EL PUEBLO dice que sabe de una marea positiva que en las próximas elecciones para diputados a Cortes se presenta candidato por el distrito de Cinco Villas, provincia de Zaragoza, el Sr. D. José Rosich, representante de la casa Girona, hermanos, de Barcelona.

Declara terminantemente LA EPOCA que las palabras que el Sr. Posada Herrera pronunció hace pocas tardes, y que tanto mortificaron al ministerio, fueron resultado del calor de la improvisación, y no un acto deliberado, preconcebido ni tratado con nadie antes de la sesión.

Dice EL REINO que no hay exactitud en lo que ha dicho EL DIARIO ESPAÑOL respecto a haber faltado el gobierno actual en no dar cuenta al Congreso de los nombramientos de subsecretario y más empleados dependientes del ministerio de la Gobernación que han recibido gracias. «Con saberse que en la reunión de las secciones celebrada el 14 se han nombrado las comisiones para los casos de reelección, está deshecho el error en que sin duda involuntariamente ha incurrido dicho periódico.»

El depósito de la Guerra, a cargo del cuerpo de estado mayor del ejército, ha venido ocupándose desde setiembre último en la aplicación de la fotozincografía, obteniendo tan satisfactorios resultados como lo demuestran los ejemplares que ha publicado LA ASAMBLEA DEL EJÉRCITO en su último número, los cuales exceden a lo que en este género se ha ejecutado dentro de España.

Parece que el depósito espera nuevos aparatos e ingredientes para poder competir con las fotozincografías extranjeras, proponiéndose revelar después el procedimiento para que de sus estudios se aprueben los grabadores españoles.

En Berlín se supone que la Italia y el Portugal formularán, en despachos dirigidos al príncipe Gortchakoff, las mismas peticiones que la Francia a Inglaterra, en favor de una Dieta y administración nacional en Polonia.

En los llanos de Arusilla, pueblo situado a corta distancia de Granada, hace pocos días apareció una partida de malefachores, los cuales habían cometido ya tres robos a mano armada. Tan pronto como el gobernador civil de la provincia, Sr. Alonso, tuvo conocimiento de tales sucesos, ordenó la más esquista vigilancia para que fuesen capturados los criminales y juzgados desde luego.

En el SUNDAY AT HOME, publicación

mensual de la sociedad bíblica de Londres, se lee el siguiente párrafo:

«Tenemos noticia de la sentencia fallada por el tribunal inferior de Málaga en España acerca de los presos protestantes. Hay grande probabilidad de que la causa se llevará al tribunal superior de Granada. La señorita Dolores Marín (actualmente en Inglaterra, hija mayor de Antonio Marín), con varios otros, han sido absueltos.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL dice con tal motivo que esta señorita, a quien cita el periódico inglés, es hija de uno de los comprometidos en la caída de Matamoros, y una de aquellas niñas que fueron a Londres en la primera remesa de víctimas que salió de Málaga y Granada. «Allá está», dice, con otras varias, educándose en el protestantismo. «Qué dirán ahora aquellos que no creen, o aparentan no creer, que niños españoles sean trasladados a Londres con el objeto de ser emponzonados con los errores de aquella secta?»

Según LA ESPERANZA, la corte permanecerá en Aranjuez hasta que termine la primavera, debiendo regresar SS. MM. a Madrid a mediados de junio próximo.

Hoy dará principio en la parroquia de San Luis, continuando los martes sucesivos, la anual novena de San Antonio, celebrándose al anochecer en la capilla del Santo, por motivo de las obras de restauración que van a principiarse muy pronto en aquella iglesia.

El entierro de D. Vicente Flores, verificado, como dijimos, anteayer tarde, demostró el aprecio que se hacia de nuestro difunto amigo. El féretro iba en el carro funebre de la Sacramental de S. Andrés. S. Pedro y S. Isidro. A este precedían los padres del santo asilo de S. Bernardino y los dependientes de limpiezas de la villa; al rededor del féretro los maceros del ayuntamiento con hachas encendidas; detrás y a pie los alumnos del instituto que la Sociedad para la educación popular tiene establecida en esta corte, y de la que el difunto era presidente-fundador; a estos seguían los profesores y una comisión de la Sociedad.

Detrás marchaba el coche de gala del ayuntamiento, en el que iba el excelentísimo alcalde corregidor acompañado de dos señores tenientes alcaldes; a este carro seguían los demás del ayuntamiento, ocupados todos por señores concejales; y por último, iban innumerables carrajes ocupados por amigos del finado. Cuantas personas trataron al Sr. Flores no pueden menos de llorar su pérdida: era un cariñoso esposo, un buen padre y un sincero y verdadero amigo.

Cuando sus amigos se retiraban de prestarle el último homenaje estuvo a punto de suceder una desgracia: el cabal-

lo del carruaje que ocuparon los señores D. Ramón Baeza y D. Pedro Pérez Ruiz salió disparado, arrastrando en su veloz carrera un guardacanton, al que se debió el que el carruaje no se precipitó por un derrumadero; el cochero fué despedido del pescante con una violencia atroz; el Sr. Baeza se arrojó por una de las ventanillas, sufriendo una gran caída y con ella una fuerte contusión en la cabeza y brazo derecho.

El Sr. Pérez Ruiz, que tuvo la previsión de no arrojarse y si permanecer en el carruaje hasta que llegasen pedazos las ruedas y parte de la caja, cayó a tierra el caballo y tras él el coche, salió milagrosamente sin mas que una pequeña rota dura en una rodilla y un pequeño golpe en la cabeza.

Ha llegado a Madrid el diputado a Cortes Sr. Fages.

Continúa sus trabajos la comisión del proyecto de ley del ferrocarril que ha de empalmar en Almadén con la línea de Ciudad Real a Badajoz, partiendo de la cuenca carbonífera de Espiel y Belmez. Ayer tarde ha vuelto a reunirse y no tardará en presentar dictámenes.

Añade a última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de la AGENCIA HAVAS:

Paris 20.

La «France» de hoy da la noticia de haber sido capturados otros dos navíos ingleses por los anglo-americanos.

El «Pays» hace el análisis de la nota dirigida al gobierno de San Petersburgo por Mr. Drouyn de Lhuys. Dice que dicha nota hace constar la necesidad de que cesen las causas de los disturbios, que si se prolongasen, podrían dar lugar a desplorables complicaciones.

BOLSA-COTIZ OFICIAL DE AYER.

	Últ. pr.	Últ. v.	Últ. c.
fectos públics	De Jun. 2,000	101-10	
Cons. al con.	32-30	De Agos. 2,000	99-50
Id. fin de mes	00-00	De Julio 2,000	97-50
Dif. al cont.	48-10	De Agosto 2,000	03-00
Id. fin de mes	00-00	Obras pùblic.	97-50
Id. fin pr.	48-35	Canal del II.	112-25
Amort. de 1.º	38-50	Oblig. del Est.	96-65
Id. de 2.º	23-25	Banc. España	218-00
Personal.	28-90	Créd. de Esp.	2,700
Carrys. y socios.		Id. Memb. Esp.	90
De Abril 4,000	97-25	Ode la misma	2,000
Id. de 2,000..	97-50	Canal de Cas.	4,000

## ESPECTACULOS DE HOY.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Crisis matrimonial.—El alma en un hilo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Mentiras graves.—La última calaverada.

CIRCO.—A las 8 1/2.—Walzer.

PRINCIPE.—A las 8 1/2.—Muerte súbita; nunca reo.—Baile.—El bate Pirracas.

## LA MALDICIÓN DE UNA MADRE.

59

de la calle, se abrió la puerta de la casa misteriosa, volviéndose a cerrar encogida.

—Me parece soñar, dijo el archidiáguo desembocándose.

—Dichoso vos, señor, que os creéis en el lecho y en brazos de un ensueño maravilloso, dijo a su vez Beltrán. Yo, por mi parte, sé que nos hallamos en una calle oscura, entre fantasmas que pueden ser bandidos o conspiradores, y que pueden, si llegan a saber que hemos descubierto su secreto, enviarnos a dormir para siempre en el fondo del Tajo.

—¡Bah! no seas cobarde; hasta ahora solo tenemos delante una vieja y un fantasma. Aproximémonos coa mucho sigilo á la puerta de la casa, á ver si descubrimos lo que hacen dentro de ella el dueño y su consorte.

Los dos salieron del dintel de la puerta donde habían estado ocultos, y se acercaron á la casa.

—¿No oyes? preguntó Felipe á su favorito, parecié que están haciendo excavaciones.

—Con efecto, ese ruido solo pueden producirlo los golpes de una piqueta.

—Sabes que es muy extraordinario todo lo que nos pasa?

—Ya lo creo que lo es.

—Y ello es preciso entrar aquí: está empeñada mi palabra.

—Yo me figuro que hemos empeñado mucho mas que la palabra.

—El qué?

—La vida... oíd, oíd, no es uno solo quien trabaja en las excavaciones: los golpes de piqueta se reproducen, y hay mas de dos y mas de tres en esta casa. Mejor sería volver mañana.

—No, yo no me voy de aquí sin describir el enigma.

Permanecieron silenciosos un largo rato.

Al cabo de una media hora volvió a sonar el estrépito que al entrar en la calle los hizo detenerse en el dintel de la puerta de una de las casas.

—Acaso va á salir el huésped, dijo el archidiáguo. Ese ruido es para amedrentar á los transeúntes, para despear el campo. Escucha una idea que me ha ocurrido.

—Hablad, señor.

—Apaga al punto la luz que hay en el nicho.

—Y después?

—Después, favorecidos por la oscuridad, nos colocamos en este ángulo, y al mismo tiempo que se abre la puerta para

dar salida al fantasma, entraron nosotros.

—Haré lo que queráis, pero las consecuencias...

—Obedeceme y calla.

Beltrán obedeció, y cinco minutos después se abrió la puerta.

—Hay alguien? dijo una voz de hombre.

## DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 21.—San Anselmo, obispo y mártir.

Cultos.—Se gana la indulgencia plena de Cuarenta horas en la iglesia de señoras comendadoras de Calatrava, donde la mañana habrá misa mayor, y por la tarde sermon, que predicará don Castor Compañía, preeces y reserva. Continúa la novena de la Divina Pastora en San Antonio del Prado, y predicando por la mañana D. Patricio Páramo, y D. Basilio Sanchez Grande por la tarde. También continúan las novenas de la beata María Ana de Jesús, y predicará en don Juan de Alarcón D. Juan García Pérez, y en Santiago, D. Pedro Alvarez.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en su iglesia, o la de las Viñas, en Italianos.

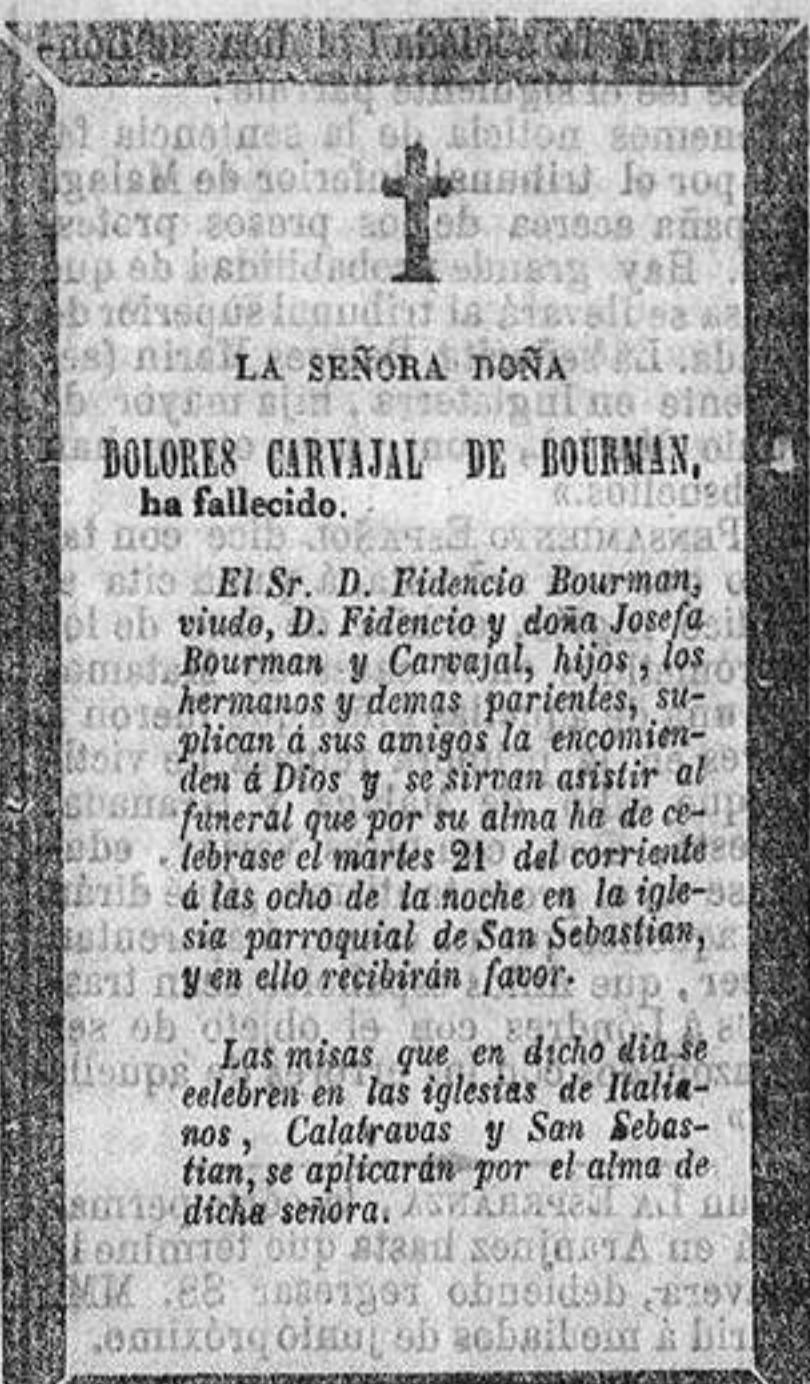
URBEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 21.—Parada: San Fernando y Figueras.—Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor teniente coronel segundo de la Guardia de San Fernando, D. Domingo de Calzada y Rubio.—Jefe de dia: Señor comandante del 6.º artillería a pie, D. Gregorio Salazar y Chico de Guzman.—Visita de Hospital: Figueras.—El general gobernador interino, La Bárcena.

BAÑOS CELEBRES.—Llamamos muy particularmente la atención de aquellos de nuestros lectores que padecen debilidad general ó parcial, sea cualquiera la causa de que proceda, así como afecciones reumáticas, gotosas ó escrofulosas, hacia el anuncio que publicamos en otro lugar, relativo a los baños de Salins en Francia, cuya celebridad para la curación de estas enfermedades va cada día en aumento.

Caridad, hermanos.—Por dos ó tres veces un periódico amigo nuestro ha descendido a ocuparse de si algunas de las coristas de la Zarzuela miran con mayor ó menor ahínco y agrado hacia el sitio que ocupan los espectadores. Nosotros nada hemos observado que justifique los escrúpulos de nuestro colega, y por esto y porque no creemos a ningún amigo nuestro capaz de gozarse en quitar la subsistencia y sumir en la miseria á unas pobres mujeres que ningún mal le han hecho, y que si alguna vez dieron origen á la censura parecen emmendadas, esperamos que no volverán á hacerse indicaciones que pueden ocasionarles perjuicios en sus intereses.

## ANUNCIOS.

SE VENDEN LOS DIARIOS DE LAS SESIONES de Córtes de los años 1811, 12, 20 y del 37 al 42 inclusive; idem del Senado de 1837 al 42. Calle de la Misericordia esquina á la de Capellanes, puesto de libros.



LA SEÑORA DOÑA NICASIA PICÓN DE BENÍTEZ,

DOLORES CARVAJAL DE BOURMAN,

ha fallecido.

El Sr. D. Fidencio Bourman, viudo, D. Fidencio y doña Josefa Bourman y Carvajal, hijos, los hermanos y demás parentes, suplican a sus amigos la encienden a Dios y se sirvan asistir al funeral que por su alma ha de celebrarse el martes 21 del corriente á las ocho de la noche en la iglesia parroquial de San Sebastián, y en ello recibirán favor.

Las misas que en dicho dia se celebren en las iglesias de Italinas, Calatrava y San Sebastián, se apreciarán por el alma de dicha señora.

JARA Y RETAMA.—SE ARRIENDA por cuatro años, y á pagar á plazos, el aprovechamiento de dichas lomas, existentes en una dehesa, que distará una legua de una de las estaciones del ferrocarril del Norte. La subasta tendrá lugar el dia 10 del próximo mayo y hora de las doce de su mañana, en la calle de la Saúl, núm. 9, cuarto segundo de la derecha, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto y puede verse todos los días de diez á doce de la mañana en casa de D. José Amí, gente de negocios del colegio de esta corte, calle de la Florida, números 4 y 6, cuarto segundo.

A VISO AL PÚBLICO.—EL ANTIGUO Ayacreditado limpiabotas que ha estado en la calle de Espoz y Mina y de la Cruz, pone en conocimiento de sus parroquianos que abre un nuevo establecimiento de limpiabotas en el kiosco de la plazuela del Príncipe Alfonso (antes de Santa Ana), donde seguirá sirviendo con el esmero y prontitud que tiene acreditado.

DINERO BARATO SOBRE SUELDOS De empleados pasivos y activos que convengan: calle del Príncipe, 22, tercero, todos los días no feriados, de diez á una de la mañana y de cuatro á seis por las tardes. Se facilita de una á doce pagas anticipadas á los que tienen haber pasivo en esta corte, y á los activos y particulares con garantías que convengan. (13, 19, 26 y 30).

POR MOTIVO DE SALIDA DE ESTA Corte, se venden muebles de salón, dormitorios, de gabinetes, loza, etc. Con ellos se halla un piano de Pleyel, calle de la Biblioteca, núm. 3, principal, derecha, de una á las cuatro de la tarde.

(17, 18 y 19).



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA DOÑA

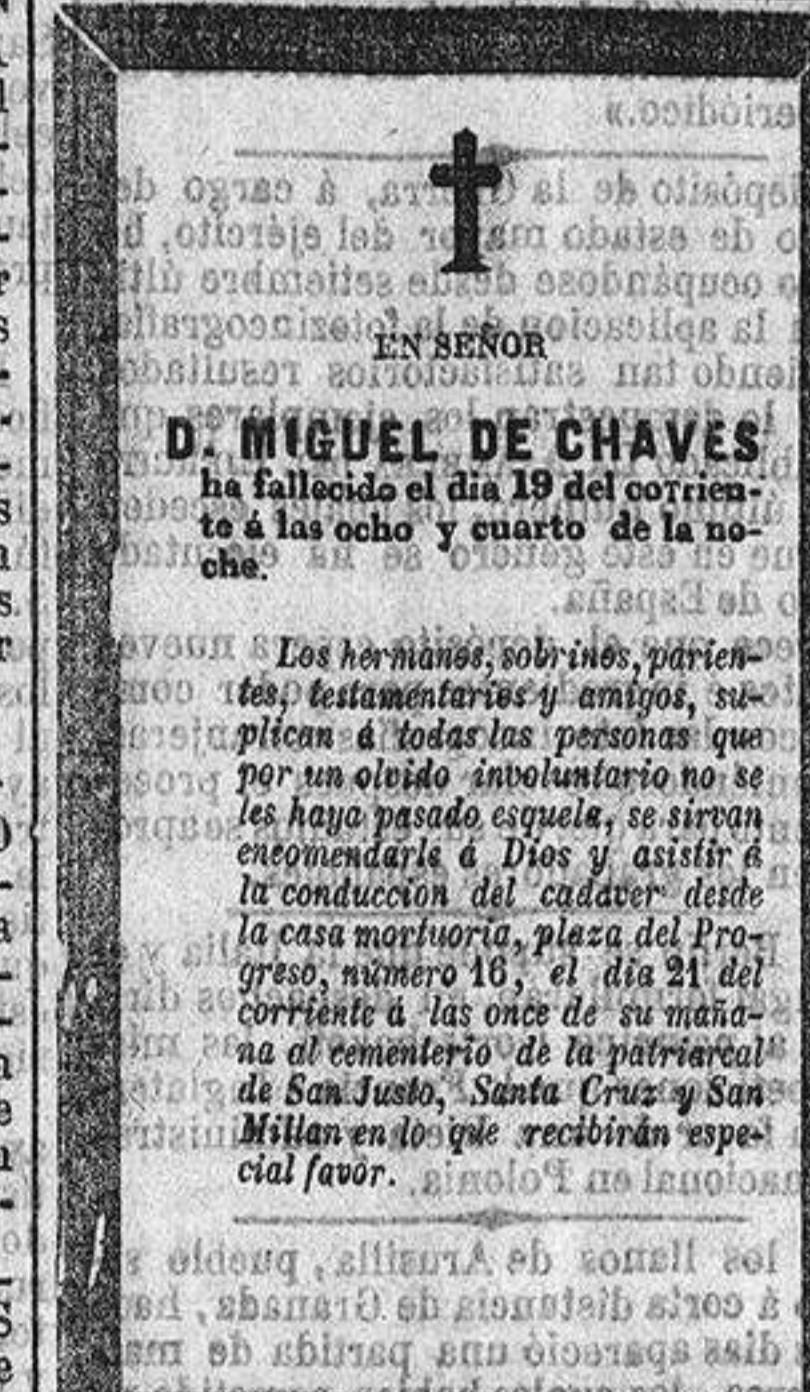
NICASIA PICÓN DE BENÍTEZ,

fallecida el dia 21 de abril de 1861.

D. José María Benítez, viudo, ruego á sus amigos se sirvan encender a Dios y asistir á la misa de cabo de año que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la parroquia de San Sebastián el martes 21 del corriente á las diez de la mañana, en lo que recibirá especial favor.

Su señora madre, hermanos, sobrinos, parentes y testamenteiros, suplican á sus numerosos amigos, se sirvan asistir al funeral que se ha de celebrar en sufragio de su alma en la iglesia parroquial de San Millán el 21 del corriente á las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten papeletas.



EN SEÑOR

D. MIGUEL DE CHAVES

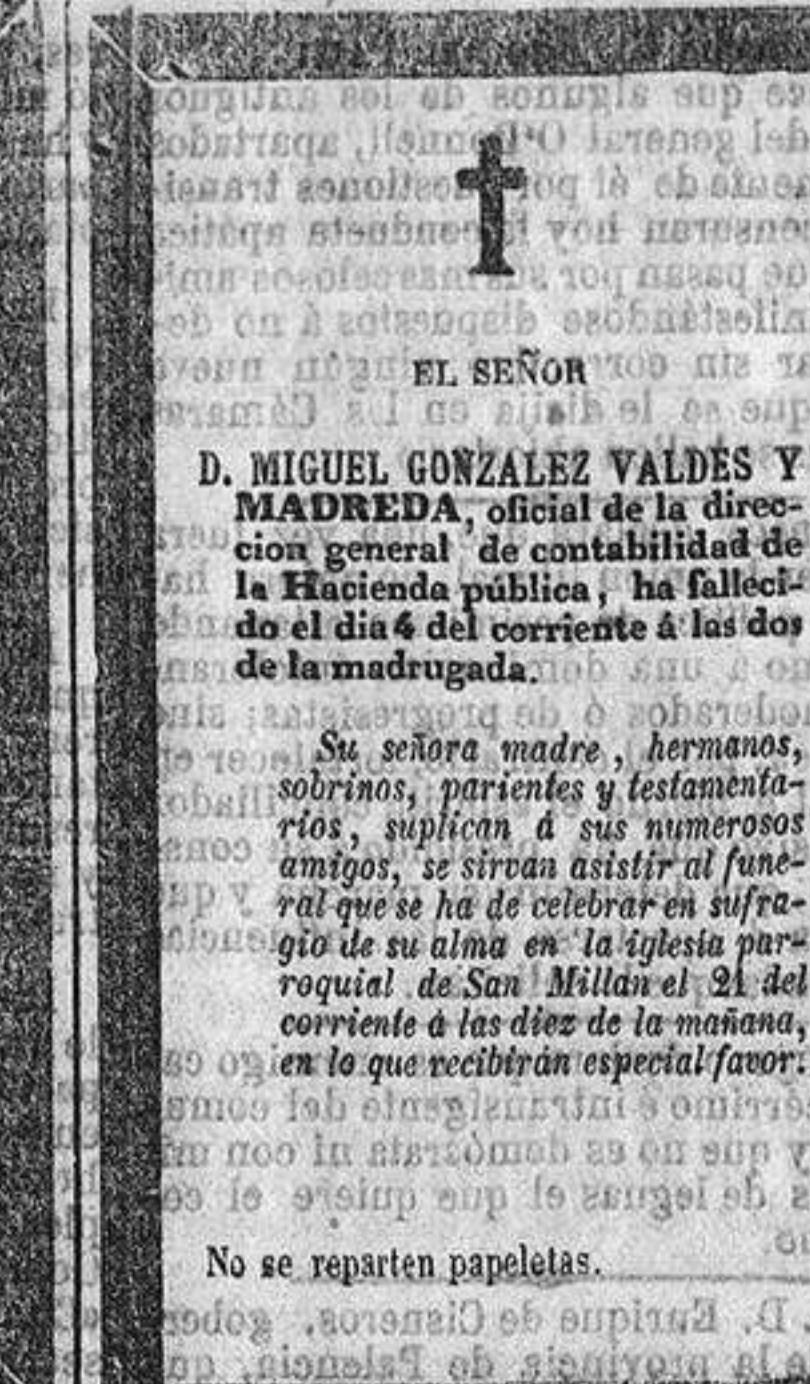
ha fallecido el dia 19 del corriente

á las ocho y cuarto de la noche.

Los hermanos, sobrinos, parentes, testamenteiros y amigos, suplican á todas las personas que por un oido involuntario no se les haya pasado esquila, se sirvan encender a Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, plaza del Progreso, número 16, el dia 21 del corriente á las once de su mañana al cementerio de la patriarcal de San Justo, Santa Cruz y San Millán en lo que recibirán especial favor.

POR MOTIVO DE SALIDA DE ESTA Corte, se venden muebles de salón, dormitorios, de gabinetes, loza, etc. Con ellos se halla un piano de Pleyel, calle de la Biblioteca, núm. 3, principal, derecha, de una á las cuatro de la tarde.

(17, 18 y 19).



EL SEÑOR

D. MIGUEL GONZALEZ VALDES Y MADREDA

oficial de la dirección general de contabilidad de la Hacienda pública, ha fallecido el dia 4 del corriente á las dos de la madrugada.

Su señora madre, hermanos, sobrinos, parentes y testamenteiros, suplican á sus numerosos amigos, se sirvan asistir al funeral que se ha de celebrar en sufragio de su alma en la iglesia parroquial de San Millán el 21 del corriente á las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

Hay un magnífico hotel, salones de conciertos, parados cuales son contratados artistas distinguidos de París durante la temporada; salas de conversación, gabinete de lectura, gimnasio, billar, café, jardines, etc.

La campiña de aquellas pintorescas montañas es deliciosa, y contiene preciosas curiosidades naturales, á las cuales hacen los bañistas frecuentes y alegras excursiones.

Este grande establecimiento, uno de los mejores de Europa, encierra los apartamentos balnearios más completos.

El baño es objeto de una receta especial por el director facultativo de las aguas (uno de los médicos más distinguidos de París) que los modifica diariamente en sus condiciones de energía y aplicación según el estado periódico de la dolencia.

Hay una vasta piscina ó estanque cubierto, alimentado por agua corriente, procedente del manantial de aguas minerales, donde pueden los bañistas entregarse á todos los ejercicios de la natación.

Ofrece el establecimiento comodidades proporcionadas á todas las fortunas, aun las más modestas, siendo igual para todos el esmero de la asistencia balnearia y facultativa.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN

E. D. Joaquín Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis epileptica. Recibe calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal, de doce á cuatro. (18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 2, 4, 6, 8 y 10).

CHOCOLATE DE ZARAGOZA, FABRICADO por Marraco. Depósito, Carreras, 14. (17, 20, 23, 26 y 29).

SE VENDE UNA BERLINA, CALLE DE SAN MIGUEL, núm. 24. (17, 18, 19 y 20).

Im. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

## BAÑOS DE SALINS,

EN LAS MONTAÑAS DEL JURA, cordillera divisoria entre Suiza y Francia.

ABIERTOS DESDE 1.º DE JUNIO HASTA

AL 30 DE SETIEMBRE.

Aguas salinas iodo-bromuradas, celestres por su eficacia extraordinaria contra la anemia, la clorosis, la escrófula, la gouta, las afecciones reumáticas, las de la raíz ó duda espinal, y en general la debilidad.

Estas aguas reemplazan hoy con ventaja para estas enfermedades, las acreditadas de Alemania, siendo de acceso mucho más fácil y breve, al paso que menos costoso.

Podrá irse en ferrocarril desde Madrid hasta el mismo establecimiento, por el tren de Barcelona, en junio próximo, sin otra travesía que la de pocas horas de ferrovia a Perpiñán.

Hay un magnífico hotel, salones de conciertos, parados cuales son contratados artistas distinguidos de París durante la temporada; salas de conversación, gabinete de lectura, gimnasio, billar, café, jardines, etc.

La campiña de aquellas pintorescas montañas es deliciosa, y contiene preciosas curiosidades naturales, á las cuales hacen los bañistas frecuentes y alegras excursiones.

Este grande establecimiento, uno de los mejores de Europa, encierra los apartamentos balnearios más completos.

El baño es objeto de una receta especial por el director facultativo de las aguas (uno de los médicos más distinguidos de París) que los modifica diariamente en sus condiciones de energía y aplicación según el estado periódico de la dolencia.

Hay una vasta piscina ó estanque cubierto, alimentado por agua corriente, procedente del manantial de aguas minerales, donde pueden los bañistas entregarse á todos los ejercicios de la natación.

Ofrece el establecimiento comodidades proporcionadas á todas las fortunas, aun las más modestas, siendo igual para todos el esmero de la asistencia balnearia y facultativa.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN

E. D. Joaquín Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis epileptica. Recibe calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal, de doce á cuatro. (18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 2, 4, 6, 8 y 10).

CHOCOLATE DE ZARAGOZA, FABRICADO por Marraco. Depósito, Carreras, 14. (17, 20, 23, 26 y 29).

SE VENDE UNA BERLINA, CALLE DE SAN MIGUEL, núm. 24. (17, 18, 19 y 20).

Im. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

## LA MALDICIÓN DE UNA MADRE.

57

Y bien.

Hasta ahora he cumplido mi palabra, aunque no por completo.

Habla.

Al dia siguiente de la aventura era domingo, y comprendí que nuestra bella desconocida no dejaría de ir al templo en un dia tan solemne. Desde el amanecer rondó las tapas del convento.

Y la viste?

Esperé muchas horas; toda la mañana, toda la tarde.

Y no fui?

No, pero no desmayé por esto. Nosotros la vimos orando junto á un sepulcro: esto indicaba que algún objeto querido yacía en el cementerio del convento; y no había remedio, tenía que volver al mismo sitio en que la hallamos. Decidí pasear por todos los días á la caída de la tarde...

Oh! amigo mío.

El primer dia no la vi, ni el segundo, ni el tercero, ni el cuarto; paro ayer tarde...

Acaba, por piedad.

Ayer tarde, señor, estaba yo muy cerca de la puerta del jardín cuando la vi aparecer, pero no como la primera vez, acompañada solo por la dueña. Un escudero la seguía. La dueña y nuestra hermosa dama entraron en la iglesia. El escudero las esperó á la puerta.

Y hablaste al escudero?

—Pues no! le dije que éramos camaradas, que también mi ama había entrado en el templo, y que mientras rezaban podíamos los dos murmurar un rato.

Y aceptó tu proposición?

—Cuál es el escudero que se niega a murmurar de sus amos? Por él supo muchas noticias del mayor interés. La joven que os inspira tanto amor se llama doña Elvira, y es hija de los condes de Cerebra. Su padre es un hidalgos muy querido en la corte, muy respetado por la bondad de su carácter, por su valor probado y por la nobleza de su corazón. No tiene más que esta hija y la adora.

—Oh! es necesario que yo la vea, que obtenga sus favores.

—Eso será difícil, porque, segun me dijo el escudero, su ama no sale nunca de su casa mas que para ir á visitar el campo santo del convento. En él está enterrado un parente á quien amó muchísimo, y desde el dia en que murió no ha dejado todas las tardes de ir á rezar sobre su tumba. No le olvida, cada dia que pasa le ama mas, y ha rechazado los brillantes enlaces que su familia la ha propuesto.

Por tanto es muy difícil que os ame de su grado.

—Yo necesito su amor y estoy resuelto á todo.

—Eso ya es otra cosa: si queréis que empleemos la violencia!

—Eso no se pregunta: cuando yo digo quiero...

—Oh! ya lo sé, señor, y esto me basta.

—Te comprometes á proporcionarme una entrevista con ella?

—Señor, yo...

—Pon el precio.

—Oí: «sois heredero del trono de Castilla?»

—Sí, pide cuanto quieras.

—Nombradme vuestro tesorero.

—Eres muy ambicioso.

—No tal, porque me arriesgo. Yo os haré ver á esa mujer de quien estais perdidamente enamorado dentro de poco tiempo, y vos necesitais algunos años para darme el empleo que es suplico.

—Concedido, Beltran. Te basta mi palabra?

—Vuestra palabra es vuestra firma.

Entonces...

—Mañana á la casa del duende.

—Después?